

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0</p>	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
	Responsable: SECRETARÍA DE JURÍDICA	Versión: 3
		Página: 1 de 1

La Alcaldía Municipal de Pradera Valle informa a toda la comunidad general, que en la actualidad Cursa la Acción Popular con Radicado No 76001-33-33-002-2023-00191-00 en contra del Municipio de Pradera Valle, interpuesta por la Comunidad Campesina del Corregimiento de San Isidro que tiene por objeto prevenir la vulneración de los derechos e interés colectivos de la comunidad campesina del corregimiento de San Isidro y en especial la protección de los derechos colectivo del agua.

El 12 de marzo de 2024 el Doctor Cesar Augusto Saavedra Madrid, Juez Segundo Administrativo de Oralidad de Cali, en la audiencia especial de pacto de cumplimiento bajo Auto Interlocutorio No 260, ordenó mediante la siguiente medida cautelar que son de obligatorio cumplimiento.

**MEDIDAS CAUTELARTES:**

“Se debe DETENER todo proceso de parcelación, permisos, licencias, construcciones, etc., en relación con los temas en mención hasta tanto se tome una decisión por parte del Señor Juez”.

Lo anterior con relación a las parcelaciones denominadas proyectos campesinos “Mirador las Veraneras” y “El Paraíso de los Dioses”.

PROYECTO	RESOLUCION Y FECHA	MODALIDAD
Las Veraneras	170.37.01-003 del 05 de diciembre de 2023	Licencia de subdivisión modalidad rural, licencia de parcelación. Sistema según PBOT vivienda-parcela.

PROYECTO	RESOLUCION Y FECHA	MODALIDAD
Paraíso de los Dioses	170.37.01-002 del 05 de diciembre de 2023	Licencia de subdivisión modalidad rural, licencia de parcelación y aprobación de planos de propiedad horizontal.

A la vez se informa que toda persona o comunidad que se crea tener interés en el proceso puede tener acceso al radicado antes mencionado o en la Personería Municipal y la Secretaria Jurídica del Municipio de Pradera Valle.

  
 NINI JHOHANA VIAFARA GARCIA  
 Secretaria Jurídica

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: [contactenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contactenos@pradera-valle.gov.co) –

[oficinajuridica@pradera-valle.gov.co](mailto:oficinajuridica@pradera-valle.gov.co)

Código postal: 763550

